

AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

ESTE AVISO DESCRIBE CÓMO SE PUEDE UTILIZAR Y DIVULGAR SU INFORMACIÓN MÉDICA Y CÓMO USTED PUEDE ACCEDER A ESTA INFORMACIÓN. REVÍSELO DETENIDAMENTE.

Ministry Health Care se compromete a proteger la privacidad y seguridad de la información médica confidencial de nuestros pacientes. Las leyes nos exigen mantener la privacidad de su información médica y suministrarle un Aviso de nuestras obligaciones legales y prácticas de privacidad con respecto a su información médica personal. Si tiene alguna pregunta con respecto a cualquier parte de este Aviso o si desea obtener más información sobre las prácticas de privacidad en Ministry Health Care, no dude en contactarse con el Director de privacidad, en la Línea de Cumplimiento del Departamento de Integridad Corporativo al 1-888-203-9559. Este Aviso le brinda la siguiente información importante:

- Cómo utilizamos y divulgamos su información médica protegida
- Sus derechos de privacidad respecto a su información médica protegida
- Nuestras obligaciones hacia usted en cuanto a la utilización y divulgación de su información médica protegida

Fecha de entrada en vigencia de este aviso: 1.º de agosto de 2009: Los términos de este Aviso se aplican a todos los registros designados de Ministry Health Care que contengan información médica protegida suya, que hayan sido creados y mantenidos por nuestra organización. Nos reservamos el derecho a revisar o enmendar nuestro Aviso de prácticas de privacidad. Cualquier revisión o enmienda a este Aviso tendrá vigencia para todos sus registros que se hayan creado o mantenido anteriormente, así como también todos aquellos que creamos o mantengamos en el futuro. Publicaremos una copia del Aviso más actual en un lugar que se destaque dentro de nuestras instalaciones. También publicaremos el Aviso más actual en nuestro sitio Web institucional. Ministry Health Care cumplirá con los términos del Aviso actualmente en vigor. Puede solicitar una copia de nuestro Aviso más actual en cualquier momento. Se le solicitará que presente un acuse de recibo, por escrito, del Aviso de las prácticas de privacidad durante una reunión de admisión.

Quiénes se registrarán por nuestras prácticas de privacidad: Ministry Health Care brinda atención a nuestros pacientes, residentes y clientes en sociedad con médicos y otros profesionales y organizaciones. Nuestras prácticas de privacidad serán cumplidas por:

- Cualquiera de nuestros profesionales de atención médica que le brinde atención en alguno de nuestros establecimientos o centros
- Todos los establecimientos, departamentos y unidades que forman parte de nuestra organización y que cuentan con personal nuestro, independientemente de su ubicación geográfica

- Todos los miembros de nuestro personal, incluidos los empleados, miembros del personal médico, estudiantes y voluntarios

Registro médico compartido: Participamos en un acuerdo regional de organizaciones de atención médica en el que hemos acordado trabajar en conjunto para facilitar el acceso a la información médica que pueda ser relevante para su atención. Por ejemplo, si usted ingresa de emergencia en un hospital y no puede suministrar información importante sobre su afección médica, este acuerdo regional nos permitirá poner su información médica procedente de otros participantes a disposición de aquellos que la necesiten para tratarlo en el hospital. Cuando es necesario, el acceso inmediato a su información médica significa una mejor atención para usted. Almacenamos la información sobre la atención médica de nuestros pacientes en un registro médico electrónico compartido con otros proveedores de atención médica que participan en este acuerdo regional. Puede contactarse al siguiente número telefónico, 1-888-928-2150, para obtener una lista de proveedores de atención médica que participan en el registro médico electrónico compartido.

Cómo Ministry Health Care utilizará y divulgará su información médica protegida: Nos comprometemos a garantizar que su información médica sea utilizada con responsabilidad por nuestra organización. Recopilamos información médica sobre usted y la almacenamos tanto en registros físicos como en archivos informáticos. Podemos utilizar y divulgar información sobre usted con los siguientes fines:

1. Fines de tratamiento: Podemos utilizar o divulgar su información médica con fines de tratamiento. Mientras usted sea paciente de nuestra organización, es posible que consideremos necesario compartir su información médica con los médicos, las enfermeras y los técnicos de radiología y laboratorio, además de otras personas que participan en la atención que se le brinda. Además, podemos compartir su información médica con otras organizaciones de atención médica que posiblemente participen de su atención y tratamiento, tales como un hospital al que pueda ser trasladado.
2. Fines de pago: Es posible que su información médica se utilice o divulgue sin su consentimiento con fines de pago. Puede ser necesario que divulguemos su información médica para poder facturar y recaudar el dinero, ya sea que lo pague usted, su compañía de seguros o un tercero responsable del pago del tratamiento y los servicios prestados.
3. Actividades de atención médica: Su información médica se puede utilizar para nuestras actividades organizativas, necesarias para cumplir con nuestro objetivo de brindar una atención de máxima calidad. Por ejemplo, se puede utilizar con fines de mejorar el rendimiento.
4. Información que se le brinda a usted: Podemos utilizar su información médica para recordarle sus citas o comunicarle los resultados de las pruebas y la información sobre su tratamiento. Nos podemos comunicar con usted por teléfono o por correo.
5. Directorio de instituciones/pacientes: Si se encuentra hospitalizado, incluiremos su nombre en nuestro directorio, al igual que el lugar donde usted se encuentra dentro de la institución, su afección médica general en términos simples y su afiliación religiosa. La información incluida en el directorio, a excepción de la afiliación religiosa, se brindará a las personas que soliciten información sobre usted indicando su nombre. La información del directorio que incluye la afiliación religiosa se proporcionará a miembros del clero local. Si usted no desea que incluyamos dicha información en nuestro directorio y que la

proporcionemos al clero o a otras personas, deberá comunicar a los miembros de nuestro personal que se opone a esta práctica.

6. Notificación y comunicación con miembros de la familia y amigos: Su información médica se puede divulgar para informar a un miembro de la familia, su representante personal u otro amigo o miembro de la familia implicado en su atención médica. Esta información puede incluir su ubicación dentro de la organización y su afección general. Si está en condiciones y puede aceptar u oponerse a esta práctica, le daremos la oportunidad de hacerlo antes de llevar a cabo esta notificación. Si no está en condiciones o no puede aceptar u oponerse, nuestros profesionales médicos utilizarán su mejor criterio para comunicarse con su familia y demás allegados.
7. Exigencias legales: Según lo requerido por la ley, podemos utilizar y divulgar su información médica a funcionarios encargados del cumplimiento de la ley. Ante una catástrofe, podremos divulgar su información médica protegida a las autoridades a fin de ayudarles a ubicar a su familia y, según se requiera, para ocuparse de tareas de socorro.
8. Instituciones penitenciarias: Si usted es un recluso de una institución penitenciaria, podemos divulgar a dicha institución la información médica necesaria para su salud y la salud y seguridad de los demás.
9. Salud pública: Según lo exige la ley, podemos divulgar su información médica a las autoridades de salud pública a efectos de: prevenir o controlar enfermedades, lesiones o discapacidades; informar acerca de negligencia o maltrato de menores o ancianos; informar acerca de casos de violencia doméstica; suministrar información a la Administración de fármacos y alimentos de Estados Unidos (FDA) sobre problemas con productos y reacciones a medicamentos; e informar sobre casos de exposición a enfermedades o infecciones.
10. Actividades de supervisión médica: Podemos divulgar su información médica a organismos de salud durante el transcurso de auditorías, investigaciones, inspecciones, concesión de licencias y otros procedimientos autorizados por ley.
11. Procesos judiciales y administrativos: Podemos divulgar su información médica durante procedimientos administrativos o judiciales. Si está involucrado en un litigio u otro proceso administrativo, podemos divulgar su información médica en respuesta a una orden judicial o administrativa.
12. Información de persona fallecida: Podemos divulgar su información médica a médicos forenses o examinadores médicos.
13. Donación de órganos: Podemos divulgar su información médica a organizaciones que participan en la obtención, conservación o transplante de órganos y tejidos.
14. Investigación: Podemos divulgar su información médica a investigadores que lleven a cabo tareas de investigación que hayan sido aprobadas por nuestra Junta de revisión institucional o Junta de privacidad.
15. Seguridad pública: Podemos divulgar su información médica a agencias gubernamentales a fin de prevenir o ayudar en caso de que exista una amenaza grave para la salud o seguridad de otras persona o del público en general.

16. Funciones gubernamentales especializadas: Podemos divulgar su información médica con fines gubernamentales especializados que incluyen: actividades militares y de veteranos, actividades de inteligencia y seguridad nacional, servicios de protección del Presidente u otras personas, decisiones sobre la aptitud médica de funcionarios del Departamento de Estado, situaciones de personas en instituciones penitenciarias y bajo la custodia de un miembro de las fuerzas de seguridad, o la provisión de beneficios públicos.
17. Indemnización laboral: Podemos divulgar su información médica para cumplir con las leyes de la Indemnización laboral.
18. Comercialización: Podemos utilizar su información médica para informarlo acerca de otros tratamientos o beneficios y servicios relacionados con la salud que nosotros brindamos y que pueden interesarle. Si no desea que Ministry Health Care utilice su información con fines comerciales, puede dar aviso al Director de privacidad al respecto.
19. Recaudación de fondos: Podemos utilizar su información médica demográfica (nombre y domicilio) o compartirla con nuestras fundaciones relacionadas para comunicarnos con usted con respecto a nuestras actividades de recaudación de fondos. Si no desea que Ministry Health Care utilice su información con fines de recaudación de fondos, puede dar aviso al Director de privacidad al respecto.

Otros usos de su información médica: En cualquier otra situación que no se encuentre contemplada en este Aviso según se especificó anteriormente, solicitaremos su autorización por escrito antes de utilizar o divulgar información sobre usted. Si decide autorizar la divulgación de su información, puede revocar dicha autorización posteriormente en cualquier momento informándonos por escrito sobre su decisión.

Sus derechos en relación con su información médica: Como paciente de Ministry Health Care usted goza de determinados derechos respecto a la información médica que mantiene nuestra organización. Estos derechos son los siguientes:

1. Tiene derecho a recibir una copia en papel de este Aviso de prácticas de privacidad. Si desea obtener una explicación más detallada de estos derechos o si desea ejercer uno o más de estos derechos, puede contactarse con el Director de privacidad, en la Línea de Cumplimiento del Departamento de Integridad Corporativo al 1-888-203-9559.
2. Con algunas excepciones, tiene derecho a acceder, inspeccionar y recibir una copia de su información médica. Si solicita copias de dicha información, podemos cobrarle un cargo por el costo de copiado, envío postal u otros insumos relacionados. Si rechazamos su solicitud de revisar u obtener una copia de su información médica, podrá enviar una solicitud por escrito para que se revise dicha decisión.
3. Tiene derecho a solicitar por escrito que se enmiende su información médica si cree que es incorrecta o está incompleta. Dicha solicitud se debe realizar por escrito. Ministry Health Care revisará la solicitud y decidirá si se debe enmendar o no la información. Si nosotros no creamos la información que usted cree que es incorrecta o está incompleta, podemos rechazar su solicitud. Ministry Health Care le comunicará por escrito acerca de la decisión final sobre su solicitud y le brindará información en caso de que decida apelar al rechazo de dicha solicitud.

4. Tiene derecho a recibir su información médica a través de medios alternativos razonables o en un lugar alternativo, de manera confidencial, tales como el envío por correo a un domicilio que no corresponda al de su hogar.
5. Tiene derecho a solicitar por escrito restricciones sobre determinadas divulgaciones de su información médica. Consideraremos su solicitud y decidiremos sobre nuestra capacidad para llevar a cabo dicha solicitud sin comprometer la atención que le brindamos.
6. Tiene derecho a solicitar restricciones por escrito sobre la divulgación de su información médica para un plan de salud si la información corresponde únicamente a un servicio o elemento de atención médica por el que ha pagado de su bolsillo en forma completa.
7. Tiene derecho a recibir una lista o un informe de aquellas divulgaciones, que Ministry Health Care haya realizado con respecto a su información médica con fines que no estén relacionados con el tratamiento, el pago, las actividades de atención médica, la información que se le brinda directamente a usted, la información que se incluye en los listados del directorio de instituciones y la información divulgada como resultado de las funciones gubernamentales que se exigen. Su solicitud debe indicar el período de tiempo deseado para la presentación del informe, que debe ser menor a un período de 6 años a partir del 14 de abril de 2003. El primer informe en un período de 12 meses es gratuito; las demás solicitudes se cobrarán según el costo que afrontemos para producir dicha información.

Si desea presentar un reclamo sobre la manera en que se utiliza y divulga su información médica:

Si le preocupa que sus derechos de privacidad se puedan haber violado o está en desacuerdo con una decisión tomada sobre su acceso a su información médica, puede contactarse con el Director de privacidad, en la Línea de Cumplimiento del Departamento de Integridad Corporativo al 1-888-203-9559. Finalmente, puede enviar un reclamo por escrito al Secretario de la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los EE. UU. Ministry Health Care no le puede exigir, ni le exigirá, que renuncie al derecho de presentar un reclamo como condición para recibir tratamiento, ni tomará represalias contra usted por presentar un reclamo ante el Secretario de Salud y Servicios Humanos.